REVISTA GENERAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

ISSN 1696-9650

**DIRECTOR**
**Santiago Muñoz Machado**
**Catedrático de Derecho Administrativo**
**Universidad Complutense**

**SUBDIRECTOR**
**Juan Francisco Mestre Delgado**
**Catedrático de Derecho Administrativo**
**Universidad de Alcalá**

Calidad de Revistas Científicas Españolas
FECYT | FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | 2015

# N.º 59 ENERO 2022

## ESTUDIOS

- El necesario *big bang* en la contratación pública: hacia una visión disruptiva regulatoria y en la gestión pública y privada, que ponga el acento en la calidad.
  The necessary big bang in public procurement: towards a disruptive regulatory vision and in public and private management, which put the accent on quality (RI §424666)
  *José María Gimeno Feliu*
  Este trabajo pretende reflexionar sobre la necesidad de una correcta interpretación de la normativa y principios de la contratación pública, desde la necesaria lógica funcional exigida por el derecho europeo, en un contexto de recuperación económica tras la pandemia, que aconseja no solo una revisión normativa para su simplificación, sino también un cambio de cultura de la gestión pública y privada que alinee de forma correcta el mejor cumplimiento del interés general desde una óptica de compra pública estratégica vinculada a la calidad de los resultados

- Los medios jurídicos necesarios para la lucha frente a las futuras pandemias.
  Necessary legal means to fight against future pandemics (RI §424629)
  *Vicente Álvarez García*
  El autor parte de la premisa de que la historia de la humanidad está repleta de pandemias, estando ahora viviendo una de ellas. En este contexto, el artículo reflexiona sobre la necesidad de mejorar los medios de lucha frente a estas crisis extremas de salud pública tanto desde el punto de vista de la organización administrativa como desde la perspectiva de la normativa sanitaria.

  Con este objetivo, el autor analiza de manera crítica, en primer término, la situación actual en ambos ámbitos (organización administrativa y derecho sanitario), explicando dónde se han detectado sus mayores deficiencias en el tiempo presente, tan condicionado por la Covid-19. Tras este análisis previo, el artículo contiene un buen número de propuestas concretas para lograr su mejora, llegando a formular, incluso, las medidas jurídicas imprescindibles que deberían ponerse en manos de las autoridades sanitarias que en el futuro estén encargadas de la lucha contra las pandemias venideras.

- La responsabilidad patrimonial de la Administración y el uso de algoritmos.
  State liability law and the use of algorithms (RI §424630)
  *Carlos Alcolea Domingo*
  En este trabajo se estudia el reto provocado por el uso de algoritmos predictivos, los riesgos que estos suponen para el ordenamiento jurídico y las garantías tradicionales aseguradas por este, especialmente en Derecho administrativo. Además, se efectúa un análisis de cómo la naturaleza de estos instrumentos afecta a los elementos tradicionales de la responsabilidad patrimonial de la Administración.

- Inmediación y contradicción en la práctica de prueba por videoconferencia. Un análisis desde el derecho administrativo sancionador.

Immediation and contradiction in test practice by videoconference. An analysis from the sanctioning administrative law (RI §424631)

*Felio José Bauzá Martorell*

El derecho positivo no contempla, entre los principios del derecho administrativo sancionador, el de contradicción, que resulta inherente al derecho de defensa y se integra en el basamento del Estado de Derecho; o el de inmediación, que vuelve a ser crucial para asegurar la fiel y exacta valoración de la prueba.

En el presente estudio analizamos si la inmediación, concebido como el contacto personal y directo del instructor con un inculpado o un testigo, se cumple con plena satisfacción cuando la prueba se practica de manera digital, es decir, por videoconferencia; o si por el contrario el instructor deja de percibir gestos y facciones que le permitirían una valoración de la prueba más exacta.

- Positivización de la transparencia a través de la teoría de la doble dimensión de derechos: una visión comparada.
  Transparency positivized through the double-dimension theory of rights: a comparative view (RI §424632)

  *Lorayne Finol Romero*

  El artículo analiza el marco legal de la transparencia vigente en América Latina, promulgado sobre un debate no concluido en la doctrina respecto a la doble dimensión de la transparencia, positivizada como derecho y principio de administración pública por su importancia para la institucionalidad democrática y su relación con el gobierno abierto. Conforme a ello, se busca describir un marco legal dualista, que dé cabida al contenido esencial normativo para el efectivo y real disfrute de derechos fundamentales, como dos dimensiones de un mismo derecho no limitada al reduccionismo de una norma declarativa, ni a la buena voluntad de los políticos. Finalmente, el texto logra explicar cómo las normas de la transparencia presentan un contenido normativo incompleto, que podría obstaculizar prácticas de gobernabilidad democrática para avanzar del Estado cerrado hacia el gobierno abierto, a pesar de su importancia para abrir ventanas de la sala de máquinas de la administración pública.

- Conciertos educativos y régimen de copago en España. Entre la ficción y la realidad.
  Educational agreements and copayment in Spain.Between fiction and reality (RI §424633)

  *Juan José Guardia Hernández*

  El concierto escolar pleno exige la gratuidad de la enseñanza. Sin embargo, en ocasiones las madres y los padres con hijos escolarizados en las escuelas concertadas en España están financiando parcialmente estos centros docentes. Este trabajo estudia el módulo económico del concierto, su garantía para la gratuidad y las contradicciones entre la normativa y la realidad administrativa. Se exploran soluciones compatibles con el marco normativo que permitan una financiación por alumno más equitativa.

- El régimen legal del silencio administrativo en las licencias urbanísticas. Especial referencia a los efectos del silencio positivo.
  The legal regime of administrative silence in urban licenses. Special reference to the effects of positive administrative silence (RI §424634)

  *Alejandro D. Leiva López*

  Los problemas prácticos que viene suscitando la institución del silencio administrativo en relación con las licencias urbanísticas derivan fundamentalmente del efecto que su aplicación ejerce sobre el principio de seguridad jurídica; y, en tiempo más recientes, sobre el principio de buena administración. En el presente trabajo abordamos el régimen legal del silencio administrativo en relación con las licencias urbanísticas, el cual ha experimentado, desde sus inicios, numerosos cambios legislativos y pronunciamientos judiciales sobre el particular. En especial, en relación con el silencio administrativo positivo, analizamos si la declaración de nulidad de un plan general de ordenación urbana -práctica cada vez más generalizada en las grandes ciudades- traslada sus efectos a las licencias urbanísticas dictadas en su aplicación con anterioridad al despliegue de efectos generales de la anulación judicial de ese planeamiento. Asimismo, examinamos si se puede entender autorizada una licencia de obra por silencio administrativo positivo sin que se haya notificado el -preceptivo- informe técnico favorable respecto del acta de replanteo, a los efectos de dar por iniciado el plazo de caducidad de la licencia.

- Estudio sobre la suficiencia de los mecanismos de coordinación existentes en el ámbito del fomento a la innovación en España.
  Study on the adequacy of the existing mechanisms for coordination in the field of innovation promotion in Spain (RI §424635)

  *Anna Pallares Serrano*

  En aras de analizar la suficiencia de los mecanismos de coordinación existentes en sede del fomento a la innovación

en España, se ha estudiado, en primer término, el concepto de “innovación” y el tratamiento de esta materia en el bloque de la constitucionalidad para abordar, seguidamente, el estudio de diferentes mecanismos de coordinación sobre el fomento a la innovación establecidos por la normativa. Posteriormente, el trabajo se centra en mostrar las duplicidades, redundancias, carencias y fragmentaciones detectadas en el sistema para finalizar con unas propuestas de mejora de lege ferenda y reflexiones finales sobre el objeto de estudio.

- La integración del teletrabajo en la organización administrativa.
  The integration of telework in the administrative organization (RI §424636)
  *Juan José Rastrollo Suárez*
  A lo largo del presente trabajo examinamos, en primer término, las experiencias que se han llevado a cabo en materia de teletrabajo en la administración pública en distintos países del mundo, como Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, Portugal o el Reino Unido. En segundo término, analizamos la legislación estatal básica y de las distintas comunidades autónomas. Por último, extraemos una serie de conclusiones, teniendo en cuenta la evolución observada y los retos a los que se enfrenta la evolución futura del teletrabajo en el singular marco de la organización administrativa.

- Breve análisis de los requisitos necesarios para la declaración y revocación de la utilidad pública de las asociaciones.
  Short analysis of the requirements for the declaration and annulment of the status of public utility of associations (RI §424637)
  *José Rafael Rojas Juárez*
  Para favorecer el desarrollo del movimiento asociativo las Administraciones Públicas han venido articulando distintas medidas de fomento, destacando, de entre ellas, la creación de mecanismos para el reconocimiento de las asociaciones que persigan fines de interés general. Como manifestación de lo anterior, la medida de promoción e impulso más importante siempre ha sido la declaración de utilidad pública de las asociaciones. De hecho, la <> cuenta ya con un siglo de existencia en el derecho español. Esta figura asociativa se caracteriza por intervenir en un ámbito considerado de interés general (educativo, cívico, científico, cultural, sanitario, asistencial, económico-social, solidario, medioambiental, deportivo o de similar naturaleza), y por beneficiar, con su actuación desinteresada, a la sociedad en general o a un colectivo indeterminado de personas.

  Sin embargo, para obtener este reconocimiento público, y gozar de los derechos y ventajas que el mismo conlleva, la ley ha dispuesto un muy exigente conjunto de requisitos que incluso llevan al extremo el deber de realizar una contabilidad demostrativa de la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad. Como contrapartida a dicha posición privilegiada, también ha sido constante exigir de la asociación el mantenimiento en el tiempo de determinados requisitos y observar ciertos deberes de información, de manera que incumplidos suponga, a través del instituto de la revocación, la pérdida título obtenido.

  En este estudio, pues, nos centraremos en analizar los requisitos legales y reglamentarios, tanto formales como materiales, que rigen los procedimientos de declaración y de revocación de la utilidad pública de las asociaciones, en particular, en cómo están siendo administrativamente aplicados y en cómo se están interpretando por la jurisprudencia posterior a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación (LODA).

- El derecho a la protección de la salud de las personas de edad: su situación actual.
  The right to the protection of the health of the elderly: their current situation (RI §424638)
  *Vanesa Sánchez Ballesteros*
  En estos últimos años, se ha evidenciado notoriamente la falta de protección a la salud de las personas de edad. Esta situación ha sido portada en muchos medios de comunicación ante las indescriptibles escenas de los centros residenciales por el elevado índice de mortalidad, por su falta de atención sanitaria y abandono. No obstante, el momento más acuciante ha pasado y parece habernos olvidado de tales escenas. Por ello, el objeto de este estudio es de análisis de la situación jurídica de la protección de la salud de las personas de edad, con el objetivo de analizar su origen, evolución y el escenario real que hemos y estamos viviendo en cuanto a su protección, es decir, su efectividad o no, las medidas tomadas derivadas de la crisis sanitaria y cómo ha actuado la Administración ante las situaciones vividas, con el objetivo de evitar que se repitan.

- "Men have the opportunity of seeing one another; means of execution are combined; and opinions are maintained with a warmth and energy that written language can never attain". The legal mechanics of assemblies in Poland over the course of a century.
  “Los hombres tienen la oportunidad de verse, los medios de ejecución se combinan y las opiniones se mantienen con una calidez y energia que el lenguaje escrito nunca puede alcanzar”. Los

mecanismos legales de asambleas en Polonia a lo largo de un siglo (RI §424639)
*Tomasz Brzezicki y Anna Tarnowska*
The authors have attempted to examine the development of selected elements of the Polish law on assemblies over the 100-year period. Such an attempt offers an interesting perspective because the Polish state has experienced various political models during this period (from liberal democracy, through authoritarianism and the state of real socialism, to the return to a democratic state under rule of law). The subject of consideration are the provisions of public laws with the exclusion of criminal provisions.

## CRÓNICA DE JURISPRUDENCIA

### Tribunal Supremo

- Contencioso-Administrativo. (RI §424687)
  *Juan Francisco Mestre Delgado*

- Procedimiento administrativo. (RI §424640)
  *Rafael Caballero Sánchez*

- Transparencia y buen gobierno. (RI §424641)
  *Severiano Fernández Ramos y José María Pérez Monguió*

## COMENTARIOS Y NOTAS DE LEGISLACIÓN

- Protección y promoción de las lenguas regionales francesas. (RI §424642)
  *Alejandra Boto Álvarez*

- La codificación del empleo público en Francia. (RI §424643)
  *Alejandra Boto Álvarez*

- Democracia paritaria y financiación de partidos políticos. (RI §424644)
  *Ignacio Álvarez Rodríguez*

- El fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas. (RI §424645)
  *Marcos Crespo Fernández*

## BIBLIOGRAFÍA

### Recensiones

- BOUAZZA ARIÑO, OMAR; *La casación en el contencioso-administrativo*, Pamplona, Aranzadi, 2021, 272 págs. (Recensión a cargo de Vicente Barrachina Lasheras). (RI §424646)

- FUENTES I GASÓ, JOSEP RAMON; *La concesión y el procedimiento administrativo: dos*

*instituciones administrativas en simbiosis*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021, 388 páginas. (Recensión a cargo de Jose Luis Blasco Díaz). (RI §424647)

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024